

Centro de Investigación Mente y Cerebro (CIMCYC)

Medidas específicas para el personal investigador y el personal destinado en el Centro

La Universidad proporcionará mascarillas a los participantes experimentales y a los experimentadores.

1. **Despachos.** Durante el período de desescalada se recomienda que los investigadores realicen sus funciones en modalidad teletrabajo. No obstante, los investigadores podrán acceder al centro cuando esto no sea posible. Los despachos de CIMCYC son de uso compartido, por lo que es preciso organizar la estancia en el mismo por turnos de trabajo. En este sentido, los despachos pequeños deberían ocuparse por un único investigador, mientras que los de mayor tamaño se podría ocupar por dos. Los responsables de los grupos de investigación deberán velar por el cumplimiento de esta cuestión y organizar de manera rotatoria el acceso a los mismos.
2. **Laboratorios: Cuestiones generales sobre su uso.** Los laboratorios de CIMCYC son de uso compartido por los miembros de un grupo de investigación. Por tanto, durante este período es probable que no se realice actividad alguna en la mayoría de ellos. La principal razón es que son los estudiantes universitarios los participantes en los estudios que se realizan en dichos laboratorios. En caso de que sea necesario utilizar un laboratorio concreto, el director del mismo (normalmente el IP del grupo de investigación) deberá organizar los turnos de trabajo teniendo en cuenta que se respeten las normas generales descritas del documento de Medidas Preventivas del Plan de Contingencia de la UGR para la Reincorporación Presencial ante la Covid-19.
3. **Limpeza y desinfección de los laboratorios utilizados durante el periodo de desconfinamiento.** Se seguirían las medidas generales mencionadas del apartado 12.3 del documento de Medidas Preventivas del Plan de Contingencia de la UGR para la Reincorporación Presencial ante la Covid-19. Para proceder es necesario solicitarlo en conserjería.
4. **Zonas comunes.** Queda prohibido el uso de seminarios y salas de conferencias durante este período para reuniones de los grupos de investigación, conferencias, y similares. En caso imprescindible, si se emplean, deben seguirse en todo momento las recomendaciones generales planteadas en apartado correspondiente del documento de Medidas Preventivas del Plan de Contingencia de la UGR para la Reincorporación Presencial ante la Covid-19.
5. **Defensa de tesis doctorales y plazas.** Se asume que las tesis y las plazas se defenderían virtualmente en la mayoría de los casos. No obstante, si la universidad autoriza a que alguna tesis o plaza se defienda en el centro, se proporcionarán los medios necesarios, cumpliendo las medidas de seguridad.
6. **Administración.** CIMCYC tiene asignado una persona de administración, que dispone de un despacho exclusivo. Su interacción con el público no requiere medidas especiales, aparte de las generales reseñadas en el apartado correspondiente del documento de Medidas Preventivas del Plan de Contingencia de la UGR para la Reincorporación Presencial ante la Covid-19.
7. **Técnicos de laboratorio.** CIMCYC dispone actualmente de tres técnicos de laboratorio (hay un tercero centrado en funciones sindicales en este momento). Cada técnico dispone de un despacho propio. No hay, por tanto necesidades especiales más allá del seguimiento de las medidas reseñadas en el apartado 12.3 del documento de Medidas Preventivas del Plan de Contingencia de la UGR para la Reincorporación Presencial ante la Covid-19.
8. **Conserjería.** Actualmente CIMCYC dispone de dos miembros del PAS, uno en turno de mañana y otro en turno de tarde. No hay, por tanto, opción a interacción entre este personal. La conserjería dispone de un cristal que podría servir como mampara de protección.
9. **Servicio de limpieza.** Esta cuestión depende de la UGR.